

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 8.10.2008
COM(2008) 626 final

Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones

AUTORIDADES LOCALES: AGENTES DEL DESARROLLO

{SEC(2008)2570}

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

AUTORIDADES LOCALES: AGENTES DEL DESARROLLO

1. AUTORIDADES LOCALES: UNA DIMENSIÓN EMERGENTE DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

En el marco de una iniciativa para reconstruir el mercado de Mahajanga (Madagascar), la ciudad francesa de Mulhouse está proporcionando asesoramiento y conocimientos especializados a su ciudad hermana en la organización y gestión de las actividades del mercado durante el periodo de las obras de reconstrucción. Un pequeño municipio italiano, Santa Croce Sull'Arno (13 000 habitantes), ha desempeñado un papel decisivo en el desarrollo de la posibilidad, hasta ahora inexistente, de registrar los nacimientos de cinco municipios de Burkina Faso. Ahora esta iniciativa se extenderá a otras regiones con la ayuda del Ministerio de Descentralización y Administración Local de Burkina Faso.

Desde los años 90 ha aumentado la visión de las autoridades locales como operadores de políticas de desarrollo¹. Más recientemente, el Consenso Europeo sobre Desarrollo, el Acuerdo revisado de Cotonú y una serie de Conclusiones, Resoluciones y Opiniones de instituciones de la UE² han reiterado la relevancia de los conocimientos especializados de las autoridades locales, no solo en términos de entrega de la ayuda, sino también como catalizadores para el cambio, prevención de conflictos, descentralización y potenciación de la confianza en el proceso de desarrollo.

Las autoridades locales (AL) de algunos Estados miembros asignan significativas cantidades de recursos económicos al desarrollo (que representan, por ejemplo, cerca del 15 % de la AOD nacional en España) y han desarrollado instrumentos específicos para la entrega de ayuda (programas, instrumentos de cofinanciación, vínculos establecidos de ciudad a ciudad o acuerdos de cooperación directa). Al mismo tiempo, no se ha contado con un enfoque estratégico de la UE para facilitar y reconocer las numerosas facetas de esta implicación progresiva de las AL en la política de desarrollo de la UE.

El aumento en la participación, el volumen de recursos económicos movilizados, la creciente diversidad y el número de agentes implicados sugieren la necesidad de regular y cuantificar esta evolución y sentar las bases de un enfoque coordinado para la implicación estructurada de las entidades locales en la política de cooperación al desarrollo. Un enfoque estratégico a

¹ Este visión se corroboró en las Conferencias de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro en 1992) y Asentamientos Humanos (Estambul en 1996), la Cumbre del Milenio en 2000 y la Cumbre Mundial de Johannesburgo para el Desarrollo Sostenible de 2002.

² Comunicación sobre Gobernanza y Desarrollo COM 2003, 615 final, Dictámenes del Comité de las Regiones sobre Cooperación Descentralizada en la Reforma de la Política de Desarrollo de la UE 2006/C115/09. Dictamen sobre «La gobernanza en el consenso europeo sobre la política de desarrollo» 2007/C197/09. Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de marzo de 2007, sobre las entidades locales y la cooperación al desarrollo (2006/2235(INI)). Estrategia Conjunta y Plan de Acción UE-África 2007. La Comunicación de la CE Estrategia de la UE para África: hacia un pacto euroafricano para acelerar el desarrollo en África COM 2005 489 final.

escala de la UE facilitará una participación más coordinada de las AL en la política de desarrollo de la UE y permitirá reconocer al mismo tiempo el principio de subsidiariedad³.

El propósito de la presente Comunicación es doble. Por una parte, pretende reconocer la importancia de este reciente fenómeno. Por otra, intenta extraer los primeros elementos de una estrategia de respuesta que permita la capitalización y maximización de la experiencia de las autoridades locales como socios en política de desarrollo. Por último, tiene como fin iniciar un proceso que reforzará la participación en el diseño y la puesta en práctica de actividades de desarrollo de forma coordinada y estratégica.

2. AUTORIDADES LOCALES: ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

2.1. Autoridades locales en Europa

El término «autoridad local» comprende numerosos agentes en distintos niveles. Las AL en Europa incluyen más de 91 000 autoridades a nivel local (municipios), 1 150 organizaciones a nivel intermedio (distritos y provincias) y más de 100 órganos regionales⁴. Mientras que algunas autoridades locales han alcanzado una verdadera autonomía de los poderes del gobierno central en cuanto a política de desarrollo, la implicación de otras autoridades supone un esfuerzo adicional sumado al de los gobiernos centrales. Para algunas AL la Cooperación Descentralizada es esencial para sus estrategias de relaciones exteriores, mientras que para otras es un elemento derivado de su presencia cada vez mayor en el panorama internacional. La cooperación descentralizada se lleva a cabo junto con otros agentes locales (por ejemplo, ONG o universidades), pero también incluye la entrega de ayuda directa o a través de socios multilaterales (la ONU, por ejemplo).

El término «autoridad local» se utiliza en esta Comunicación en su sentido más amplio para poder abarcar, de ese modo, la gran variedad de niveles subnacionales y organismos gubernamentales como municipios, comunidades, condados, provincias, regiones, etc. En cuanto a cooperación al desarrollo hay una heterogeneidad significativa en el mandato, la financiación y las funciones en cada nivel y dentro de cada nivel.

El término «cooperación descentralizada» se utiliza aquí para designar la ayuda de financiación pública y privada proporcionada por las autoridades locales, redes y otros agentes locales.

Dado que los responsables de la elaboración de políticas y proveedores de fondos a nivel europeo están reconociendo cada vez más la contribución de las AL al proceso de desarrollo, es hora de reflexionar sobre cómo capitalizar estos conocimientos técnicos y asegurar una comunicación y una cooperación más efectivas entre los agentes. Las AL han puesto en marcha una gran variedad de mecanismos para estructurarse con el fin de coordinar sus actividades, crear economías de escala, conseguir que su trabajo sea más eficiente y que se les escuche a nivel subnacional, nacional, europeo e internacional. Esto incluye a asociaciones, foros, observatorios regionales y nacionales, redes temáticas y regionales, etc.

2.2. Entidades locales y desarrollo

A pesar de que la implicación de las autoridades locales en política de cooperación externa y desarrollo tiene una larga tradición, en particular mediante el hermanamiento, la última

³ La subsidiariedad es un principio por el que el nivel más apropiado debe ocuparse de un determinado asunto.

⁴ Consejo de Municipios y Regiones Europeas: El estado de los gobiernos locales y regionales (edición de 2006/2007)

década ha sido testigo de un cambio radical en este aspecto. La cooperación descentralizada ha emergido como una nueva dimensión de gran importancia de la cooperación al desarrollo. Ha pasado a ser más completa y profesionalizada, se apoya en redes institucionalizadas con alcance de difusión en países en desarrollo, utilizando para ello una gran variedad de herramientas en todas las regiones del mundo y con un crecimiento exponencial en asignaciones económicas (ver cuadro 1).

Cuadro 1- Una dimensión emergente- Cataluña (España)

La Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, creada en 2003, es responsable de gestionar la política de cooperación al desarrollo del Gobierno de Cataluña basándose en un plan director de carácter global de cuatro años con once países con prioridad en aspectos como el acceso a sanidad o agua potable, educación, capacidad productiva y soberanía alimentaria, consolidación de la paz, género, gobernanza y derechos humanos, y medio ambiente. El presupuesto para la cooperación al desarrollo de Cataluña se ha duplicado en los últimos tres años de un total de 30,5 millones EUR en 2004 hasta casi 60 millones en 2007. El objetivo es alcanzar asignaciones presupuestarias que representen el 0,7 % de la renta imponible antes de 2012 y llegar a un total de casi 80 millones EUR. Las AL cuentan con una gran coordinación a nivel institucional. Numerosas autoridades locales catalanas están implicadas en la cooperación descentralizada y han creado el Fondo Catalán de Cooperación, formado por 290 AL, de las que la mayoría son municipios, pero también están involucradas numerosas provincias, diputaciones, otras entidades locales u ONG y otras entidades sociales.

Las autoridades locales aportan un valor añadido único a los procesos de desarrollo (cuadro 2). Además de acciones concretas en países en desarrollo, las autoridades locales son fundamentales para movilizar a las partes interesadas y conseguir que trabajen conjuntamente, generando así pautas de colaboración para alcanzar objetivos de desarrollo conjuntos. Además, están considerados como grandes comunicadores a favor del desarrollo, pues aumentan el nivel de concienciación del resto de la sociedad y reivindican más ayuda al desarrollo. Debido a su proximidad y presencia territorial, así como a su conocimiento de las necesidades locales y conocimientos especializados en los sectores que tradicionalmente propician la reducción de la pobreza (urbanización, agua y saneamiento o ayuda a grupos vulnerables o poblaciones sin recursos en áreas remotas), las AL pueden ayudar en gran medida a maximizar los efectos de la ayuda al desarrollo por parte de proveedores de fondos institucionales de carácter bilateral y multilateral (cuadro 3). Las AL cuentan con experiencia directa y competencias de gran utilidad en el desarrollo territorial, la descentralización y el fortalecimiento de la gobernanza democrática. La evolución del concepto y de la entrega de la ayuda al desarrollo han aumentado el interés en la gobernanza y la democratización, procesos en los que la autoridades locales desempeñan un papel decisivo. Esto ocurre de forma paralela a la representación cada vez mayor de las autoridades locales de la UE en la escena política internacional y en sus actividades en materia de ayuda.

CUADRO 2: Valor añadido de las AL

Un campo de intervención de grandes dimensiones:

Sector social: Cooperación entre la ciudad de Barcelona y Puebla (México) contra la violencia de género. Las acciones emprendidas en Puebla también podrían emplearse en Barcelona para luchar contra la violencia de género entre los colectivos de inmigrantes latinoamericanos que residen en Barcelona.

Rehabilitación de zonas urbanas o de los medios de subsistencia de la comunidad: Baja Sajonia (junto con la Fundación Jayawickreme) proporciona ayuda a familias de pescadores en Weligama (Sri Lanka), donde el *tsunami* de 2006 causó estragos al acabar tanto con los hogares como con el sustento de estas familias (barcos y redes).

Sanidad: Asociación entre la región de Ródano-Alpes y la región de Khammouane (Laos), en la que se agrupan distintos tipos de socios como ONG y universidades. Participación de Cataluña en un *swap* en el sector sanitario de Mozambique.

Ayuda humanitaria: Übach-Palenberg y un proveedor de fondos del sector industrial de gran relevancia se han asociado para la construcción de una escuela al sur de Sri Lanka, haciendo posible así la escolarización gratuita de las niñas de la región afectada por el *tsunami*.

Motor del cambio: La ciudad de Barcelona, durante la puesta en práctica de su proyecto para la urbanización de una parte de la ciudad de Gaza, promovió un enfoque participativo y logró trabajar con éxito junto con las autoridades municipales palestinas y los representantes de dicha zona de la ciudad. Se ha creado una red que une a varias ciudades en cooperación con Gaza (EuroGaza) y se reúne como mínimo una vez al año para coordinar sus actividades.

Asociaciones a largo plazo y hermanamiento: Leipzig ha establecido una asociación con la región de Ambalangoda (al sur de Sri Lanka) que comenzó con una campaña de recaudación de fondos para ayuda de emergencia para facilitar agua potable y electricidad y continuó su desarrollo con proyectos de educación y reconstrucción de infraestructura técnica y social.

Capacidad de respuesta a las necesidades locales: La región de la Toscana ha creado un marco de cooperación a largo plazo en el que cooperativas de Burkina Faso colaboran en la producción, comercialización y entrega de judías verdes a supermercados italianos sin la necesidad de estructuras de mercado paralelas.

Asociaciones multiagente: El vínculo establecido entre las ciudades de Nueva Guinea (Nicaragua) y Sint-Truiden (Flandes, Bélgica) surgió a partir de entidades de la sociedad civil de Sint-Truiden y Nueva Guinea. El consejo municipal de Nueva Guinea ha creado este hermanamiento para impulsar los proyectos de juventud, medio ambiente, educación, ordenación y gestión territorial, así como para alentar a la sociedad civil a participar en los asuntos que competen a las autoridades locales.

Sensibilización: La región Ródano-Alpes está proporcionando ayuda a varias redes de promoción del comercio justo y la ciudad de Barcelona está colaborando con el Departamento de Educación de Cataluña para intentar desarrollar planes y programas de estudio sobre desarrollo.

Ejemplos como estos son una muestra del gran número de oportunidades de que disponen las AL de realizar su papel potencial en la política de desarrollo. Sin embargo, la diversidad de actores y el extenso ámbito sectorial hacen que el terreno sea aún más complejo y estratificado. En este aspecto, las asociaciones multiagente tienen una gran relevancia, pues combinan su valor añadido como AL y como entidades de la sociedad civil y su fomento tiene, con toda seguridad, efectos positivos en la aportación de las AL. Para poder aprovechar al máximo el potencial de esta diversidad y evitar el riesgo de una mayor fragmentación de la ayuda al desarrollo, debe prestarse la debida atención a las contribuciones de las AL a la eficacia de la ayuda al desarrollo y al impacto de las acciones de desarrollo.

Esto brinda la oportunidad de crear asociaciones de visión más estratégica y a más largo plazo que puedan implicarse en procesos de mayor magnitud. Esto es de una importancia vital especialmente ahora que el compromiso de la comunidad internacional de aportar fondos para el desarrollo y alcanzar los ODM parece flaquear.

La Comisión ha respaldado ampliamente a las autoridades locales de la UE y los países asociados, concretamente al apoyar de forma directa la descentralización mediante programas geográficos, así como la cooperación descentralizada a través del programa temático «Participación de los agentes no estatales y las autoridades locales»⁵. Los motivos para fortalecer el papel de las autoridades locales como agentes de desarrollo dentro de la CE son, en primer lugar, contribuir de manera efectiva a la reducción de la pobreza y alcanzar los ODM y, en segundo lugar, extender la gobernanza democrática a nivel local.

De hecho, algunas AL movilizan importantes recursos económicos para el desarrollo (ver cuadro 3). Aunque es difícil recoger datos al respecto, estas cantidades han ido aumentando

⁵ Participación de los agentes no estatales y las autoridades locales COM 2006 19.

de forma clara tal y como lo demuestran, por ejemplo, las aportaciones destinadas a este tipo de actividades por las autoridades locales alemanas, cuyo valor ha pasado de 607 millones EUR en 2003 a 764 millones EUR en 2006.

CUADRO 3: UN IMPORTANTE PESO ECONÓMICO ⁶

Los holgados presupuestos de la UE para la cooperación descentralizada son una muestra de que se asignan grandes cantidades y que estas están aumentando rápidamente. No se dispone de información completa hasta la fecha sobre el peso económico de las acciones de las AL en cuanto a cooperación internacional. Esta información se encuentra fragmentada y es difícil de recoger y, por ello, el propósito de este cuadro es dar una idea de la importancia de tal fenómeno. Esa es la razón por la que las acciones recogidas en el párrafo 3.3.2 son esenciales.

4 Estados miembros de la UE (España, Alemania, Bélgica y Francia) proporcionan grandes volúmenes de ayuda al desarrollo. Otros Estados miembros de la UE o bien no informan de la ayuda al desarrollo de sus AL o no están involucradas en actividades de forma regular.

AUTORIDADES LOCALES ESPAÑOLAS PARA EL DESARROLLO

En 2006 las AL aportaron **442,8 millones EUR**, alrededor de un **14,8 %** de la AOD en España, lo que supone un aumento significativo en los últimos cinco años. Por ejemplo, a nivel regional entre 2004 y 2006: **Cataluña** ha duplicado la financiación de la cooperación descentralizada de 18,9 millones EUR a 44 millones EUR; **Navarra** de 15,5 millones EUR a 16,4 millones EUR, y **Cantabria** de 3,2 millones EUR a 4,4 millones. Asimismo, cinco comunidades han adoptado el objetivo internacional de destinar el **0,7 %** de la RNB para 2012.

AUTORIDADES LOCALES ALEMANAS PARA EL DESARROLLO

Las AL alemanas aportaron el **10 % del AOD de 2006 en Alemania**. La financiación de la cooperación descentralizada por parte de las AL ha aumentado significativamente a **764 millones** en 2006 de 607 millones EUR en 2003⁷.

AUTORIDADES LOCALES BELGAS PARA EL DESARROLLO

En Bélgica se da una tendencia similar. Las AL belgas aportan un 4 % del AOD nacional. Las AL han aumentado progresivamente las asignaciones para cooperación descentralizada: de 53,3 millones EUR en 2003 , 58,2 millones EUR en 2004 y 63 millones EUR en 2005 a **64,9 millones EUR en 2006**.

AUTORIDADES LOCALES FRANCESAS PARA EL DESARROLLO

Francia ha aumentado las asignaciones económicas a la cooperación descentralizada de 115 millones EUR en 2005 a **150 millones EUR en 2007** de la AOD neta⁸ o el 1,5 % de la AOD nacional. Esto incluye actividades de **3 250 AL** (regiones, departamentos y estructuras comunales e intercomunales) que han establecido cerca de **6 000** relaciones de cooperación (de las cuales 1 983 implican cooperación al desarrollo) en 115 países. Por ejemplo, la región Ródano-Alpes destinó 5,7 millones EUR en 2003 y 6,3 millones EUR en 2005; y la región de Isla de Francia aumentó su aportación de 4,3 millones EUR a 5 millones EUR durante el mismo periodo de tiempo.

3. AUTORIDADES LOCALES EN DESARROLLO: A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA DE LA UE

En sus relaciones con los países en desarrollo, la UE debería facilitar la elaboración de **un marco para las autoridades locales como agentes de desarrollo**. Esto reconocería el

⁶ Es difícil dar cuenta de la cantidad total movilizada por las AL para la cooperación al desarrollo a causa de la diversidad de factores involucrados, la naturaleza variada y dinámica de las iniciativas, los medios y herramientas desarrollados para este fin y el hecho de que la nomenclatura y la categorización internacional (por ejemplo, OCDE/CAD) no están adaptadas a las especificaciones de esta forma de cooperación descentralizada.

⁷ El 90 % de estas cantidades corresponden a costes imputados a estudiantes.

⁸ Se han declarado 60 millones EUR a la OCDE/CAD, aunque la «*Delegation pour l'action extérieure des collectivités locales* (DAECL)» estima la cantidad total en 115 millones EUR.

sentido y la importancia de esta nueva dimensión del desarrollo, resultado de la reciente evolución en la organización de la ayuda, así como el valor del apoyo descentralizado y la importancia de las actividades de las AL en el ámbito del desarrollo. Con este fin, **la Comisión alienta la participación de las AL** a nivel europeo y nacional en la política de desarrollo y su aplicación.

Con ello, este marco debería centrarse en los principios generales adoptados a nivel internacional en el ámbito de la cooperación al desarrollo y su transposición operativa en actividades de las AL, a saber: especificidad nacional, que implica un apoyo a medida de acuerdo con el contexto del país en cuestión; apropiación y asociación, en función de los procesos seguidos por el país y los marcos de descentralización del mismo; flexibilidad y pragmatismo, adaptándose a la dinámica de los procesos de reforma y respondiendo a nuevos retos y prioridades; aproximación y armonización, incluyendo la complementariedad de proveedores de fondos; creación de alianzas estratégicas para reducir los costes de transacción y las trabas en los gobiernos asociados; y el carácter gradual y a largo plazo del proceso, por lo que requiere un apoyo de conjunto y creciente.

3.1. Autoridades locales: un diálogo estructurado

Teniendo en cuenta el peso de su presencia y sus actividades, las AL, en tanto que actores subnacionales, deberían tener una mayor representación en la UE. Las AL, tanto en la UE como en países asociados, pueden organizarse para hacerse escuchar en los numerosos grupos internacionales, bilaterales y multilaterales de proveedores de fondos. Necesitan que el valor añadido que pueden aportar a numerosos ámbitos como la lucha contra el cambio climático, la resolución de conflictos o la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sea más reconocido, así como participar en debates y acciones concretas de los que han sido excluidas, especialmente sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Este debería ser el caso, por ejemplo, para la utilización de Documentos Estratégicos Nacionales o informes de misión ya existentes y en la división del trabajo a nivel local.

A nivel europeo, la Comisión propone **el establecimiento de un diálogo estructurado con las AL sobre política de desarrollo**. Esto podría tener lugar con el auspicio del Comité de las Regiones (CDR), dada su tarea de dotar de voz a las autoridades locales a nivel europeo e incluir a las AL y las redes de AL. Este diálogo podría tomar la forma de asambleas anuales que implicarían a todos aquellos que participan de forma activa en este sistema de cooperación para reforzar estas relaciones, mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo y asegurar la sostenibilidad tanto de las acciones únicas como de las acciones piloto. Este diálogo privilegiado con el Comité de las Regiones no excluye la posibilidad de un diálogo bilateral *ad hoc* con las autoridades locales o sus asociaciones en temas específicos.

En este contexto, la UE podría desarrollar herramientas específicas que harían posible la participación de las AL en este diálogo estructurado y sentaría unas bases más eficaces, coherentes, coordinadas, mejoradas y complementarias para sus acciones. Como primer paso, la Comisión propone elaborar directrices operativas para aumentar en nivel de implicación de las AL en la programación y entrega de ayuda al desarrollo y en el diálogo político a nivel regional y europeo, complementando así las actividades llevadas a cabo por la Comisión⁹.

⁹ La ayuda de la Comunidad se ha distribuido principalmente mediante programas geográficos y temáticos y, de forma más específica, a través del programa «Participación de los agentes no estatales y las autoridades locales».

3.2. Autoridades locales en países en desarrollo

Las autoridades locales en los países asociados también son de vital importancia, pues pueden ser agentes clave en la mejora de la gobernanza local y en la prestación de servicios públicos, concretamente en el contexto de la descentralización. De hecho, un gran número de países asociados están experimentando actualmente algún tipo de descentralización. Estos procesos afrontan numerosos retos que podrían superarse con éxito gracias a una relación más estrecha entre las AL y de los Estados miembros de la UE.

Las áreas en las que las AL podrían tener una ventaja relativa abarcan desde el desarrollo de la democracia a nivel local (con la consecuente descentralización de poderes para los organismos electos locales que hacen uso de una autonomía relativa) y la gobernanza local (lo que implica un cambio de una dimensión de responsabilidad sólo vertical a otra dimensión de responsabilidad horizontal descendente, conectada con los principios de participación, transparencia y responsabilidad, en los que la sociedad civil desempeña un papel crucial) hasta un paradigma de desarrollo local (económico), en el que los gobiernos actúan como catalizadores, y la ordenación territorial (regional) que integra el desarrollo a nivel local en un contexto espacial más amplio y estimula la sinergia entre los distintos agentes de los sectores público y privado.

Debido a su papel potencial en el desarrollo a nivel local y los retos que deben afrontar, las autoridades locales de los países asociados pueden beneficiarse, por tanto, de un diálogo más estructurado y permanente con sus homólogos de la UE sobre estos asuntos, así como de actividades de cooperación en apoyo de la gobernanza local.

3.3. Las autoridades locales y la cooperación: fomentar el entendimiento

Los puntos siguientes podrían sentar las bases del enfoque europeo en el futuro:

3.3.1. *Agentes locales: eficacia de la ayuda al desarrollo y autoridades locales de la UE*

Las complejas formas de gobierno a distintos niveles que se han mencionado anteriormente y que implican a un gran número de agentes de la UE y países asociados **convierten el estudio de la eficacia de la ayuda al desarrollo en el centro de atención del debate sobre las AL como agentes de desarrollo**. La necesidad de tal estudio se ve aumentada por el hecho de que solo un número reducido de autoridades locales se adhiere a los objetivos propuestos a nivel internacional y a los principios directores para prestar ayuda al desarrollo de forma coordinada. Algunas regiones y ciudades de la EU suscribieron la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (la Declaración de París), pero la gran mayoría aún toma sus propias competencias y prerrogativas como referencia para diseñar actividades de desarrollo. Con este fin, se necesita avanzar en aspectos clave de la agenda de la Declaración de París, de vital importancia tanto para la cooperación al desarrollo por medio de agentes locales como para las relaciones entre los proveedores de fondos y los países asociados. Esto incluye la disminución de la fragmentación al conseguir que los principios del *Código de conducta de la UE sobre complementariedad y división del trabajo en la política de desarrollo* sean operativos y se apliquen, lo que mejorará la utilización de los sistemas nacionales y promoverá la apropiación democrática, áreas en las que las autoridades locales desempeñan un papel de gran importancia.

Por ello, la Comisión propone que los agentes locales mejoren a escala de la UE la **cooperación al desarrollo en apoyo de la gobernanza local**, incluidas las AL. El propósito

sería aumentar la coherencia, la complementariedad y la eficacia de los distintos agentes locales. Los principios clave y las modalidades a los que se pueden adherir de forma voluntaria incluirían la aplicación a nivel local de los principios de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, el apoyo a la gobernanza democrática a nivel local, la mejora de los marcos nacionales como base para la gobernanza local y el fomento del desarrollo económico y social. Con este fin, los agentes afectados están elaborando un texto cuyo borrador se adjunta a la presente Comunicación. Las impresiones de una iniciativa similar en curso llevada a cabo en África podrían compartirse en el marco de la Asociación Estratégica África-UE para la Gobernanza Democrática y los Derechos Humanos.

3.3.2. *Identificar agentes y actividades*

La cooperación al desarrollo por parte de las AL es un concepto en proceso de evolución con el reto implícito de la falta de datos. Para poder identificar mejor a los agentes y las actividades involucradas, la coordinación u otras necesidades y proponer soluciones, **se deberían establecer mecanismos para poder informar sobre la cooperación al desarrollo de manera más eficaz.** Esto podría incluir un atlas de cooperación descentralizada para localizar las actividades, un compendio sobre buenas prácticas o un observatorio creado a partir de capacidades existentes.

3.3.3. *«Bolsa de valores»: conciliar la oferta y la demanda*

La fragmentación, la duplicación y la falta de información son frecuentemente los principales obstáculos que reducen el impacto y las posibilidades que ofrecen las actividades de las AL. Se cuenta con el margen suficiente para diseminar información y conciliar las ofertas y las demandas de cooperación al desarrollo de las AL, esto es, conciliar los conocimientos técnicos y los recursos económicos, mejorar la red de las AL de la UE implicadas en cooperación territorial y crear asociaciones. **La Comisión propone que la UE apoye la puesta en práctica de una plataforma de intercambio de información siguiendo el modelo de una «bolsa de valores»** auspiciada por el Comité de las Regiones que incluiría a redes de las AL clave de la UE y de países asociados.

El objetivo de esta «bolsa de valores» sería actuar como un punto de encuentro para las AL de la UE y los países asociados y como una herramienta que facilitaría la creación de nuevas asociaciones entre las autoridades locales de la UE que busquen socios que, a su vez, estén buscando actividades de cooperación descentralizada. El sistema también será de ayuda para filtrar las duplicaciones y concentrar la cooperación en situaciones donde aporte un valor añadido.

3.3.4. *Redes en la UE y en países asociados: reforzar las asociaciones. El hermanamiento de autoridades locales*

La consolidación del hermanamiento cultural e institucional entre las AL de la UE y los países asociados cuenta con numerosos antecedentes de asociaciones fructíferas. Muchas de las asociaciones en las que se basa la cooperación descentralizada tienen su origen en el proceso de hermanamiento. La Comisión propone **que la UE apoye una mayor explotación de estas asociaciones para el desarrollo (hermanamiento) con el fin de mejorar las oportunidades de experimentar** y crear asociaciones más estrechas y duraderas para el desarrollo.

La UE y sus AL deberían **apoyar el papel de las asociaciones nacionales de AL de los países socios** para que puedan participar en su diálogo político nacional (por ejemplo, en la

elaboración de Documentos Estratégicos Nacionales con la Comisión Europea) de acuerdo con los principios de apropiación y responsabilidad mutua. El apoyo a las asociaciones nacionales de AL en los países socios de la UE es también importante para poder realizar avances en la responsabilidad mutua de carácter interno entre los gobiernos locales y centrales.

4. PRÓXIMOS PASOS

Esta Comunicación pretende destacar la importancia de la reciente aparición de las autoridades locales como agentes clave en el desarrollo, así como identificar los primeros elementos de una estrategia de respuesta a escala de la UE. Pretende iniciar un proceso que consolidará la participación en el diseño y la puesta en práctica de actividades de desarrollo de forma coordinada y estratégica.

Por lo tanto, la Comisión invita al Consejo, a los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo, al Comité de las Regiones, al Comité Económico y Social Europeo y al Parlamento Europeo a apoyar el desarrollo de un planteamiento holístico en la visión de las autoridades locales como agentes del desarrollo a nivel global, europeo y nacional, empleando para ello herramientas como las antes descritas.